

i-gipuzkoa2010 | 

GIPUZKOA EN LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN

2006 ESTRATEGIA 2010

GIPUZKOA
berrikuntza. lurraldea
territorio de innovación
www.i-gipuzkoa.net



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
Berrikuntzarako eta Jakintzaren Gizarerako Departamentua
Departamento para la Innovación y la Sociedad del Conocimiento

1.- PRESENTACIÓN	5
2.- EL PUNTO DE PARTIDA: GIPUZKOA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	9
2.1.- LAS ACCIONES DESARROLLADAS: PLAN eGIPUZKOA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	11
2.2.- EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD GUIPUZCOANA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	13
3.- LAS GRANDES ORIENTACIONES POLÍTICAS	15
3.1.- EL HORIZONTE Y MODELO DE DESARROLLO: GIPUZKOA INNOVADORA 2020	17
3.2.- EL MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO i2010	17
4.- ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN	19
5.- ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010: PRIORIDADES Y PILARES ESTRATÉGICOS	23
6.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010: INTRODUCCIÓN	27
7.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 PERSONAS	31
7.1.- OBJETIVO	33
7.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL	33
7.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	34
7.4.- MEDIDAS	36
7.5.- INDICADORES	36

8.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 EMPRESAS	39
8.1.- OBJETIVO	41
8.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL	41
8.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	42
8.4.- MEDIDAS	43
8.5.- INDICADORES	44
9.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 CONOCIMIENTO	45
9.1.- OBJETIVO	47
9.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL	47
9.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	48
9.4.- MEDIDAS	50
9.5.- INDICADORES	50
10.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 ADMINISTRACIÓN	51
10.1.- OBJETIVO	53
10.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL	53
10.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	54
10.4.- MEDIDAS	55
10.5.- INDICADORES	55
11.- PLANES DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO	57
12.- ANEXO: RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1- Plan eGipuzkoa: Cuadro Resumen	12
Cuadro 7.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Personas	37
Cuadro 8.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Empresas	44
Cuadro 9.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Conocimiento	50
Cuadro 10.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Administración	56

PRESENTACIÓN



1.- PRESENTACIÓN

El presente documento presenta las Directrices de la iniciativa de Gipuzkoa en la Sociedad de la Información para el periodo 2006-2010 (Estrategia i-gipuzkoa 2010).

Desde la aprobación del Plan eGipuzkoa el avance de la sociedad de la información, medido en acceso y calidad del mismo, uso y extensión a toda la sociedad (ciudadanía, empresas, centros educativos, administración,...) y disponibilidad de contenidos avanzados ha sido muy intenso, habiéndose cubierto satisfactoriamente una etapa.

En este sentido, desde la aprobación del Plan eGipuzkoa se ha avanzado nítidamente en el proceso de incorporación de nuestro territorio y de nuestra ciudadanía, empresas, centros educativos y administración hacia la sociedad de la información.

La población guipuzcoana usuaria de Internet representa ya el 40% de la población total, con un fuerte avance de la conectividad desde los hogares, así como de la calidad de la misma.

El acceso a Internet desde las empresas es mayoritario, llegando al 91% en aquellas que alcanzan la cifra de 10 personas empleadas. Asimismo se han duplicado las empresas con página web, hasta llegar a una de cada cinco.

El equipamiento digital, la conectividad y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en los centros educativos ha avanzado intensamente, así como el alumnado universitario y de formación profesional que cursa estudios relacionados con estas tecnologías.

Y los servicios on-line de la Administración guipuzcoana han registrado una profunda renovación tanto por lo que se refiere al número de servicios ofertados como al desarrollo y calidad de los mismos, tal como se refleja en las declaraciones telemáticas de impuestos, los ayuntamientos guipuzcoanos con oferta on-line o las visitas al portal institucional gipuzkoa.net.

La contribución del Plan eGipuzkoa a este progreso digital consideramos que ha sido relevante, con un número muy importante de actuaciones. Pero nada más lejos de nuestra voluntad que la de efectuar una valoración autocomplaciente de los logros alcanzados,

En el momento actual debemos responder, más que nunca, a los nuevos retos económicos y sociales, con mayor celeridad e inteligencia que en el pasado, planificando y actuando.

Tanto en Gipuzkoa como en los territorios de nuestro entorno económico y social, se plantean nuevas necesidades económicas y sociales, en un contexto muy diferente y cambiante con respecto al de hace sólo unos años. A estos retos debemos responder desde la Diputación Foral de Gipuzkoa y en este marco de referencia se inscribe la Estrategia i-gipuzkoa 2010.

Esta Estrategia parte, a modo de contexto general de referencia o grandes orientaciones políticas, de un conjunto de reflexiones y propuestas:

- Las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos por el anterior Plan eGipuzkoa, a partir del seguimiento y evaluación de las mismas.

- El proceso de incorporación de la sociedad guipuzcoana a la Sociedad de la Información, mediante un seguimiento continuo de dicho proceso.
- El escenario y horizonte de actuación de la Diputación Foral para los próximos años, es decir, la Gipuzkoa innovadora del 2020.
- La reflexión y orientaciones de la Unión Europea en el ámbito de la Sociedad de la Información, plasmadas en la iniciativa i2010.
- La realización de un amplio proceso de reflexión y participación de personas expertas en la materia, constituyendo una adecuada representación de la sociedad guipuzcoana y a las que deseamos agradecer sinceramente su contribución a esta Estrategia.

La Estrategia i-gipuzkoa2010, asume como modelo de referencia la Gipuzkoa innovadora, escenario y horizonte de actuación para los próximos años. Es decir, una Gipuzkoa innovadora y competitiva, comprometida con la generación de riqueza y empleo, el bienestar y la cohesión social.

Asimismo, la Estrategia i-gipuzkoa 2010 se incorpora y contribuye al nuevo marco estratégico de la Unión Europea, que califica al conocimiento y a la innovación como motores del crecimiento sostenible y como elemento clave para la construcción de una sociedad de la información plenamente integradora, basada en la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los servicios públicos, las PYME y los hogares.

Los retos que debe abordar el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro territorio no son ajenos, sino que están íntimamente asociados, a los del conjunto de nuestra economía y de nuestra sociedad. Tal como hemos mencionado, la globalización y con ella la competitividad económica (crecimiento de la renta y del empleo), la mejora de la calidad de vida y la cohesión social.

Todo ello con el objetivo de avanzar y consolidar un modelo de crecimiento sostenible para Gipuzkoa y nuestra ciudadanía, en los ámbitos social, económico y ambiental y en el marco de una sociedad que está afrontando profundos cambios económicos y sociales como el envejecimiento y la inmigración.

Joaquín Villa

Primer Teniente de Diputado General
Diputado Foral de Innovación y Sociedad del Conocimiento

EL PUNTO DE PARTIDA:
GIPUZKOA EN LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN



2.- EL PUNTO DE PARTIDA: GIPUZKOA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

2.1.- LAS ACCIONES DESARROLLADAS: PLAN eGIPUZKOA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan eGipuzkoa, aprobado por el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Gipuzkoa en marzo de 2002 tenía como objetivo general el de “Hacer de Gipuzkoa un territorio avanzado de Europa en el desarrollo de la Sociedad de la Información y de garantizar que sus beneficios fuesen accesibles a todas las personas. Es decir, converger en la incorporación a la Sociedad de la Información de los países europeos más avanzados”.

Este objetivo general se desarrollaba en los siguientes seis objetivos específicos:

- **Objetivo 1.** Acceso de alta velocidad a los más avanzados servicios de telecomunicaciones. Que las personas, las empresas y los centros de formación de Gipuzkoa dispongan progresivamente de acceso de alta velocidad a los más avanzados servicios de telecomunicaciones.
- **Objetivo 2.** Formación digital para la población. Formación y cultura digital adecuada para la población guipuzcoana.
- **Objetivo 3.** Conectividad empresarial y comercio electrónico. Gipuzkoa, territorio avanzado de Europa en la incorporación empresarial a la Sociedad de la Información.
- **Objetivo 4.** Los servicios públicos en la Red. Facilitar el acceso en línea a la información de carácter público de la administración foral guipuzcoana, así como a la gestión interactiva de los principales servicios públicos. Promover la prestación en línea, por parte de los Ayuntamientos de Gipuzkoa, de la información pública y de los servicios de gestión interactiva.
- **Objetivo 5.** Sociedad inclusiva para todas las personas. Conseguir en Gipuzkoa una Sociedad de la Información verdaderamente inclusiva para todas las personas, como instrumento privilegiado para coadyuvar al logro de la cohesión social y al fomento de la calidad de vida de las personas.
- **Objetivo 6.** Contenidos digitales propios de calidad. Atendiendo a la generación de contenidos propios específicos (contenidos culturales y formativos, euskera) de interés general.

Hasta 2005, Diputación Foral de Gipuzkoa ha destinado 57.810,4 miles de euros a la realización de los seis objetivos contemplados en el Plan, con un número medio anual de proyectos desarrollados en el marco del Plan superior a 50.

Cuadro 2.1- Plan eGipuzkoa: Cuadro Resumen

(miles de euros)

Objetivos	Importe total
Objetivo 1: Acceso de alta velocidad	247
Objetivo 2: Formación digital para la población	16.361
Objetivo 3: Conectividad empresarial y comercio electrónico	15.944
Objetivo 4: Los servicios públicos en la red	20.064
Objetivo 5: Sociedad inclusiva para todas las personas	1.198
Objetivo 6: Contenidos digitales formativos propios de calidad	3.997
Total	57.810

Pueden citarse, a modo introductorio y orientativo, algunas de las grandes áreas de intervención que han concentrado el importante número de actuaciones y recursos destinados por el Plan eGipuzkoa:

- El apoyo a la mejora de la productividad y competitividad de nuestras empresas, impulsando y propiciando la incorporación progresiva y adaptada de las TIC en la actividad empresarial y, en particular, en las pymes y microempresas.

En torno a dos ejes: por una parte, impulsando la realización de un elevado número de acciones de sensibilización, formación y difusión y, por otra parte y de manera simultánea, a través de programas anuales de ayuda al desarrollo de aplicaciones TIC para las pymes y a la adquisición de aplicaciones y servicios para las microempresas.

- El fomento de la formación de la población guipuzcoana en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y del uso de las mismas por parte de la comunidad educativa en sus diferentes niveles.

Pueden destacarse en este sentido las acciones dirigidas a la formación del profesorado, la creación de contenidos digitales y aplicaciones formativas basadas en las TIC, la dotación de aulas digitales y otros equipamientos avanzados e infraestructuras de acceso en los centros de enseñanza, así como al impulso de una comunidad virtual para la generación de materiales educativos y la difusión de buenas prácticas.

- El fuerte desarrollo y mejora de los servicios y contenidos on-line de la administración foral de Gipuzkoa, tanto de información como los servicios telemáticos interactivos renovándose asimismo el portal institucional gipuzkoa.net y creación de portales temáticos y departamentales.

Pueden citarse el desarrollo del pago on-line de impuestos y del portal de servicios de la Hacienda Foral, destacando la regulación y extensión de la clave operativa y la aportación de firma electrónica para todas las empresas guipuzcoanas de más de 25 personas empleadas.

Asimismo, el desarrollo de la oferta de contenidos digitales propios en el ámbito de la cultura y del euskera y de la información territorial.

Todo ello, incorporando el cumplimiento de las directrices internacionales de accesibilidad y el apoyo específico a las personas con discapacidad, con el objetivo de garantizar que los beneficios y oportunidades derivadas de la Sociedad de la Información lleguen a todas las personas.

- El impulso y apoyo económico a la incorporación de los ayuntamientos guipuzcoanos a la oferta de servicios telemáticos, con un fuerte avance de los ayuntamientos con página web, la posibilidad de pago on-line de los recibos municipales no domiciliados y el desarrollo de una plataforma telemática para la oferta de servicios e información municipal.

2.2.- EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD GIPUZCOANA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Desde la aprobación del Plan eGipuzkoa se ha experimentado un importante avance en la incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información tanto en el colectivo de personas como de empresas.

A continuación se presenta la evolución de los principales indicadores de población, hogares y empresas asociados al avance en la incorporación a la Sociedad de la Información (información completa sobre indicadores en www.i-gipuzkoa.net)

- La población usuaria ha experimentado un avance de 10,1 puntos porcentuales, en tanto que en los hogares el crecimiento llega hasta 14,1 puntos porcentuales.
- En el acceso desde las empresas se registran incrementos de 16,4 puntos porcentuales en los cuatro últimos años. Las empresas de menor tamaño, hasta 10 empleos, que partían de niveles de acceso sensiblemente inferiores, son las que más han aumentado sus tasas de acceso a Internet.

El crecimiento de la utilización y acceso en Gipuzkoa ha sido sensiblemente superior a la media de la UE-15, manteniéndose no obstante todavía a niveles inferiores. En este sentido, pueden destacarse los siguientes indicadores:

- En el año 2001 el diferencial de población usuaria de Internet era desfavorable para Gipuzkoa en 10 puntos porcentuales. En 2004 (último disponible para ambos territorios) era de 6,2 puntos porcentuales.
- No obstante conviene resaltar el fuerte avance de la población usuaria guipuzcoana en 2005 (desde 35,1% hasta el 40,7%, datos del II trimestre), con lo que puede preverse una aceleración de la convergencia en este indicador para dicho año.
- Por lo que se refiere a la población con acceso desde el hogar, el diferencial se ha reducido desde 12,6 puntos porcentuales a 4,6 puntos porcentuales en el mismo trienio.
- En el caso de las empresas de 10 y más empleos, para las que existen indicadores comparables, la penetración de Internet en las empresas guipuzcoanas se mantiene en niveles similares.

LAS GRANDES
ORIENTACIONES POLÍTICAS

3

3.- LAS GRANDES ORIENTACIONES POLÍTICAS

3.1.- EL HORIZONTE Y MODELO DE DESARROLLO: GIPUZKOA INNOVADORA 2020

La Estrategia i-gipuzkoa2010, asume como modelo de referencia la Gipuzkoa innovadora del 2020 como escenario y horizonte de actuación para los próximos años.

Este escenario-horizonte de la Gipuzkoa innovadora se concreta en:

- un desarrollo sostenible y sostenido
- infraestructuras y equipamientos de última generación

y, en definitiva,

- una Gipuzkoa innovadora y competitiva, comprometida con la generación de riqueza y empleo, el bienestar y la cohesión social.

Este escenario, surgido del proceso de reflexión estratégica Gipuzkoa 2020 (G2020), incorpora un conjunto de orientaciones o ideas-fuerza directamente relacionadas con el impulso y desarrollo de la sociedad de la información. En este sentido, pueden destacarse:

- Las Tecnologías de Información y Comunicación como elemento clave para la innovación y la competitividad. La apuesta por las tecnologías de información y comunicación tanto para la competitividad, como para el aprendizaje y la cohesión social y, en definitiva, para la mejora de la calidad de vida.
- El desarrollo de iniciativas innovadoras y la creación de polos de innovación en colaboración entre las Universidades, los Centros tecnológicos y las empresas.
- Un modelo de aprendizaje y formación a lo largo de la vida, a partir de la determinación de la demanda y de la oferta, como elemento central de una ciudadanía activa, con mayor participación ciudadana y consciencia de derechos y deberes.
- La mejora de los servicios públicos, con un aprovechamiento avanzado de las nuevas tecnologías.
- La conciliación de la vida profesional, personal y social

3.2.- EL MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO i2010

La Comunicación de la Comisión Europea “i2010:Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo” de junio de 2005 constituye el nuevo marco estratégico o grandes orientaciones de políticas de la Unión Europea para los próximos años.

(http://europa.eu.int/information_society/eeurope/i2010/index_en.htm)

Este marco se apoya en la reactivación de la estrategia de Lisboa por parte del Consejo Europeo de primavera de 2005, que califica al conocimiento y a la innovación como motores del crecimiento sostenible y como elemento clave para la construcción de una sociedad de la información plena-

mente integradora, basada en la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los servicios públicos, las PYME y los hogares.

En este sentido, el nuevo marco estratégico i2010 promueve una economía digital abierta y competitiva y hace hincapié en las TIC en tanto que impulsoras de la inclusión y la calidad de vida en la UE.

Para ello se proponen tres prioridades para las políticas europeas de sociedad de la información:

- el refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las TIC con el fin de fomentar el crecimiento y la creación de más empleos y de mejor calidad.
- el logro de una sociedad europea de la información basada en la inclusión que fomenta el crecimiento y el empleo de una manera coherente con el desarrollo sostenible y que da la prioridad a la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida.
- la construcción de un Espacio único Europeo de la Información que promueva un mercado interior abierto y competitivo para la sociedad de la información y los medios de comunicación.

Los aspectos más remarcables, desde los objetivos de la presente estrategia, son los dos siguientes:

■ **Innovación e inversión: TIC y pymes**

Las TIC y la sociedad de la información contribuyen poderosamente a impulsar el crecimiento y el empleo, generando actividad económica directa, incrementando la productividad en todos los sectores y favoreciendo la innovación empresarial en áreas clave.

Así, los beneficios de las TIC proceden de su incorporación a productos y servicios y de la adopción de nuevos modelos de negocio, el cambio en las organizaciones y la cualificación. Es decir, una nueva era de negocios electrónicos basada en soluciones de TIC integradas, servicios web seguros y herramientas de colaboración para incrementar la productividad.

■ **Inclusión, mejora de los servicios públicos y calidad de vida**

La iniciativa i2010 se enfoca al objetivo de que las TIC beneficien a toda la ciudadanía, que los servicios públicos sean mejores, más rentables y más accesibles y que mejore la calidad de vida. Es decir, una sociedad de la información que sea incluyente, ofrezca servicios públicos de gran calidad y promueva la calidad de vida.

El enfoque integral adoptado plantea nuevos retos relacionados con la inclusión, impulsando los derechos de todas las personas a la accesibilidad digital.

Por lo que se refiere a la contribución, que se considera clave, de las TIC a la calidad de vida se plantea como prioritaria la respuesta a tres retos sociales

Estos son: las necesidades de una sociedad que envejece (atención a las personas en una sociedad que envejece, abordando las tecnologías que inciden en el bienestar, la autonomía personal y la salud), el transporte seguro y limpio (cuestiones relacionadas con la seguridad y el medio ambiente que derivan del uso más intenso de la carretera) y la diversidad cultural (bibliotecas digitales y patrimonio cultural de Europa, combinando los entornos multiculturales y multilingües con los avances tecnológicos y nuevos modelos de negocios).

ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010:
METODOLOGÍA Y PROCESO
DE ELABORACIÓN



4.- ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN

La Estrategia i-gipuzkoa2010 que se presenta a continuación incorpora en su proceso de elaboración un conjunto de elementos:

- Los progresos registrados en la incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información, habiéndose modificado asimismo significativamente el entorno y el marco de actuación para la administración y la sociedad en su conjunto.
- El seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y contempladas en el Plan eGipuzkoa (cuyo horizonte temporal inicial era el año 2005) y la necesidad de impulsar una nueva estrategia que contemple las modificaciones y avances registrados así como un nuevo horizonte temporal.

Para ello se plantea una nueva generación de actuaciones y medidas para avanzar, aún con mayor celeridad, en la adopción por parte de la sociedad guipuzcoana de la sociedad de la información y de los beneficios derivados de un uso avanzado y generalizado de la misma.

En este sentido, se plantea priorizar e impulsar aquellas actuaciones en las que las que el ámbito de incidencia de la administración guipuzcoana se considera más eficaz y pertinente, no contemplando, al menos explícitamente, otras acciones ya impulsadas desde otras administraciones públicas o desde el sector privado.

- Las grandes orientaciones políticas, asociadas al escenario Gipuzkoa 2020 innovadora y al marco estratégico de la Unión Europa para la sociedad de la información, denominado i2010.
- El objetivo de impulsar la participación y reflexión de la sociedad guipuzcoana sobre las estrategias y proyectos prioritarios de para Gipuzkoa como territorio avanzado en el ámbito de la Sociedad de la Información, en el horizonte de la próxima década.
- El método de elaboración de la Estrategia i-gipuzkoa2010 ha desarrollado a tal efecto un amplio y exhaustivo proceso de participación y análisis, que se ha estructurado en cuatro ámbitos: Empresas y pymes, Conocimiento y formación, Personas y brecha digital y Administración.

E incorporando los siguientes instrumentos metodológicos sucesivos:

- Realización de entrevistas a personas conocedoras y expertas en cada uno de los ámbitos de intervención mencionados.
- Elaboración de un análisis de benchmarking o evaluación comparativa de iniciativas, experiencias o proyectos de interés o referentes en el entorno internacional para el fomento de la sociedad de la información.

- Constitución de cuatro grupos de trabajo, uno por cada ámbito, integrados por personas conocedoras y representantes de la sociedad guipuzcoana relacionadas con la sociedad de la información.
- Propuestas de actuación para cada ámbito. Identificando las prioridades de actuación y aspectos de interés preferente para la promoción de Gipuzkoa en la Sociedad de la Información en los próximos años.

En el anexo al presente documento se recoge la relación de personas que han participado en el proceso de reflexión asociado a la elaboración de la Estrategia i-gipuzkoa2010.

ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010:
PRIORIDADES Y PILARES
ESTRATÉGICOS



5.- ESTRATEGIA i-gipuzkoa2010: PRIORIDADES Y PILARES ESTRATÉGICOS

La sociedad de la información, Internet y las tecnologías de la información y la comunicación ya están desde hace unos años presentes e integradas en la sociedad guipuzcoana, proponiéndose intensificar su contribución con objeto de afrontar adecuadamente los retos y prioridades de esta sociedad para los próximos años.

Es decir:

- la competitividad de nuestra economía y de nuestras empresas y la creación de empleo
- la calidad de vida de la población y la inclusión social

En este sentido, la Estrategia i-gipuzkoa2010 se sustenta en dos prioridades o pilares estratégicos, asociados a los retos de Gipuzkoa para los próximos años:

- La sociedad de la información para la competitividad y el empleo: Pilar Estratégico i-gipuzkoa2010 Competitividad y Empleo

La sociedad y las empresas guipuzcoanas deben afrontar el reto y las oportunidades derivadas de la internacionalización y la mundialización de la actividad productiva.

El impulso a la competitividad de nuestras empresas, asociada a la innovación en productos, gestión y personas, así como el incremento de la productividad son requisitos ineludibles para la creación de empleo en nuestro territorio, respondiendo a las necesidades de empleo de una población activa cada vez más y mejor formada.

La sociedad de la información y las tecnologías de información y comunicación se sitúan en la base de la mejora de productividad, competitividad y, por ende, rentabilidad empresarial, planteándose desde este pilar estratégico un conjunto de líneas de actuación centradas en la incorporación de todas las empresas a la sociedad de la información, en consonancia con sus características y necesidades competitivas, así como en la utilización adecuada de las nuevas tecnologías en la formación y el aprendizaje.

- La sociedad de la información para la mejora de la calidad de vida y la inclusión social: Pilar Estratégico i-gipuzkoa2010 Calidad de Vida e Inclusión Social.

Atendiendo a las necesidades de cohesión social y de una sociedad que envejece y al impulso de una ciudadanía activa, es decir, una sociedad de la información para todas las personas y para la inclusión social.

Una sociedad de la información que promueva y facilite el acceso y uso adecuado de las TIC por parte de las personas con mayores riesgos de exclusión digital y generando desde la administración más y mejores contenidos y servicios digitales al servicio de la mejora del bienestar, la calidad de vida y la inserción social.

PROGRAMA i-gipuzkoa2010:
INTRODUCCIÓN



6.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010: INTRODUCCIÓN

Los dos pilares estratégicos se desarrollan en cuatro programas o áreas de intervención que son los siguientes:

- Programa i-gipuzkoa2010 Personas
- Programa i-gipuzkoa2010 Empresas
- Programa i-gipuzkoa2010 Conocimiento
- Programa i-gipuzkoa2010 Administración

Estos cuatro programas se relacionan estrechamente con los dos pilares estratégicos mencionados, aunque en diversa medida.

Así, el ámbito Empresas responde en mayor medida a la prioridad de competitividad y el ámbito Personas a la prioridad calidad de vida, en tanto que los ámbitos Conocimiento y Administración atienden a ambas prioridades.

No obstante, no puede obviarse la interrelación existente entre los programas y las prioridades. Así, por ejemplo, una economía competitiva y dinámica constituye una condición “sine qua non” para la creación de empleo y, en definitiva, para la mejora de las condiciones de vida y expectativas personales de la población.

O una sociedad cohesionada e inclusiva constituye el marco propicio para la generación de actividades económicas innovadoras y el emprendizaje empresarial.

En este sentido, a lo largo de los distintos programas se considera prioritario la interacción entre los agentes participantes en las actuaciones y la generación de redes asociadas a los mismos.

A continuación se procede a presentar para cada uno de los programas:

- Objetivo
- Planteamiento general
- Líneas de actuación
- Medidas
- Indicadores

Por lo que se refiere a los indicadores se han incorporado aquellos que en la actualidad se consideran de referencia general en el ámbito internacional y para los que, en buena medida, existe información suficiente. No obstante, debe considerarse como un planteamiento inicial que se complementará con otros indicadores “ad hoc”, a medida que avancen las actuaciones y se considere pertinente su incorporación.

Estas líneas de actuación constituyen el marco de referencia u orientaciones para el desarrollo y concreción de proyectos u operaciones, que se plasmarán en planes anuales de actuación durante el periodo de programación 2006-2010.

PROGRAMA i-gipuzkoa2010
PERSONAS



7.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 PERSONAS

7.1.- OBJETIVO

Sociedad de la Información para la calidad de vida, para todas las personas y para la inclusión social.

Es decir, una sociedad de la información que promueva y facilite el acceso y uso adecuado de las TIC por parte de las personas con mayores riesgos de exclusión como personas con discapacidad, con menor formación, personas mayores, paradas o inactivas, así como personas inmigrantes sin cualificación y del entorno rural.

7.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL

La incorporación a la Sociedad de la Información por parte de la población guipuzcoana ha avanzado significativamente durante los últimos años. En efecto, entre 2000 y 2005 la población usuaria (de 15 y más años) se ha duplicado hasta representar el 41% de la población.

No obstante, todavía la mayoría de la población no se considera usuaria de Internet, existiendo diferentes obstáculos o factores de diversa índole que limitan o condicionan la incorporación de las personas a la sociedad de la información:

- Cultural, derivadas de carencias e inquietudes formativas o nivel cultural, por el reducido conocimiento de los servicios on-line, así como por la preferencia de la población por canales tradicionales de información y acceso a los servicios presenciales. En este sentido, el territorio guipuzcoano destaca por la cercanía y calidad de estos servicios.
- Discapacidad, tanto motora, como sensorial o psicológica.
- Tecnológica, producida por falta de habilidades, sensibilización, motivación e interés y adecuación de la oferta.
- Económica, dado el coste del acceso, especialmente para servicios avanzados que requieren conexiones de calidad. Asimismo, pueden mencionarse las personas más alejadas de la actividad laboral por cuenta ajena (paradas, no activas) o en trabajos asociados a muy escasos requerimientos técnicos o tecnológicos.
- Espacial, dada la carencia o insuficiencia de calidad en el acceso a internet en núcleos de población escasamente poblados y alejados o dispersos.

Y, en definitiva, por una insuficiente percepción o valoración de la incidencia de la utilización de las tecnologías de información y comunicación en la mejora de la calidad y condiciones de vida de las personas.

Esta situación incide directamente en aquellos colectivos más alejados de las nuevas tecnologías y en los que inciden diversos tipos de obstáculos antes mencionados, entre las que pueden destacarse las personas mayores. Asimismo las personas con discapacidad, desempleadas o inmigrantes sin cualificación se consideran inmersas en dicha situación.

Desde una vertiente complementaria, debe considerarse que la oferta asociada a las nuevas tecnologías y de Internet ha estado orientada con carácter general hacia los grupos de población más avanzados desde la vertiente cultural, tecnológica y económica.

En este sentido, se contempla de ofrecer contenidos para todas las personas, junto con una necesaria sensibilización y oferta de servicios orientada a los colectivos en situación de riesgo, integrando formación, confianza y sobre todo utilidad para la mejora de su calidad de vida.

Junto a ello, se propiciará el análisis y fomento de otras plataformas de acceso, además de la conexión a internet mediante ordenador. La telefonía móvil, la televisión digital y otras plataformas tecnológicas como las PDA constituyen herramientas importantes para impulsar la sociedad de la información y hacerla más inclusiva.

7.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Promoción del uso entre los colectivos menos avanzados
- Colaboración y cooperación para la incorporación digital y la utilización adecuada de las TIC
- Infraestructuras, equipamientos y servicios para las personas con menor calidad de vida
- Análisis y fomento de otras plataformas tecnológicas de acceso, además del ordenador.

7.3.1.- Promoción del uso entre los colectivos menos avanzados

Con el objetivo de acercar, formar y generar confianza con respecto a las nuevas tecnologías entre las personas con mayores dificultades de acceso a través de un conjunto de acciones de comunicación, sensibilización, formación y difusión.

Estas actuaciones se centran en la difusión de iniciativas y usos sociales y para la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de riesgo de exclusión digital, orientando las actuaciones a la satisfacción de necesidades específicas y en la formación sobre su uso.

En este marco, las acciones se dirigen a la generación de la confianza necesaria, asesoramiento y fomento de la amigabilidad y comprensión de las nuevas tecnologías, así como la utilidad de la formación y servicios en la mejora de las condiciones de vida. En este contexto, se considera de vital importancia la colaboración de los agentes sociales y asociaciones que desempeñan su actuación con relación a dichos colectivos, particularmente desde la vertiente formativa y el enfoque de la misma desde la perspectiva, capacidades, habilidades y necesidades de los diversos colectivos.

Asimismo, se continuará impulsando la accesibilidad de todas las personas a la administración on-line y al conjunto de servicios, a partir del cumplimiento, en la actualidad, del protocolo WAI, así como la introducción del diseño universal.

Todo ello se considera especialmente necesario en una sociedad que envejece y en la que las tecnologías de información y comunicación pueden y deben cumplir un papel relevante para la mejora de la calidad de vida, en especial de las personas dependientes.

7.3.2.- Colaboración y cooperación para la incorporación digital y la utilización adecuada de las TIC

Dirigidas a mejorar la comunicación, la colaboración y la cooperación entre las personas y el conjunto de los agentes sociales que trabajan en el entorno de personas en riesgo de exclusión digital, así como de estos con la Administración. Y apoyándose sobre la participación de personas más aventajadas, experimentadas y diestras en el uso de las TIC, como manera de facilitar la incorporación de las personas y colectivos infoexcluidos.

La constitución de espacios de colaboración puede plantearse a partir de la utilización conjunta de las TIC permitiendo, tanto a los agentes que trabajan con personas digitalmente excluidas como a personas individuales, acceder a información personalizada ajustada a su ámbito de actuación, favoreciendo iniciativas que faciliten compartir experiencias, conocimientos, servicios y la difusión de experiencias exitosas.

Las nuevas tecnologías constituyen un adecuado instrumento para el fomento de un modelo de mayor colaboración, participativo y de trabajo en red en el sector social.

Asimismo se considera necesario impulsar actuaciones que permitan relacionar a los colectivos digitalmente excluidos con personas jóvenes activas colaboradoras (población estudiantil universitaria y de formación profesional y secundaria), a partir del desarrollo de proyectos y aplicaciones, de soporte y asesoría tecnológica.

En este mismo sentido, se plantea el fomento de la utilización de Internet para la cooperación y colaboración ciudadana, así como para difundir buenas prácticas y como elemento de creación.

7.3.3.- Infraestructuras, equipamientos y servicios para las personas con menor calidad de vida

A través del apoyo a las personas digitalmente excluidas y a los agentes sociales relacionados con los colectivos en riesgo de exclusión digital en el acceso a los equipamientos, infraestructura y sistemas necesarios.

Impulsando el acceso a las infraestructuras, redes y equipamientos necesarios, para conseguir que las TIC sean inclusivas para las personas con necesidades específicas.

Por otra parte, en una sociedad cuya edad media crece rápidamente, la atención al colectivo de las personas mayores requiere del fomento de equipamientos en lugares asociativos y de instalaciones domóticas y otras herramientas y aplicaciones en el entorno de las TIC, principalmente para las personas mayores o discapacitadas que viven solas o aquellas en situaciones de dependencia.

Paralelamente, se considera el desarrollo e impulso de iniciativas de creación y desarrollo de productos y servicios en el ámbito tecnológico preferentemente para aquellas personas con menor calidad de vida,

7.3.4.- Análisis y fomento de otras plataformas tecnológicas de acceso, además del ordenador

Se plantea el análisis, estudio y fomento de plataformas tecnológicas de acceso a la sociedad de la información, además del ordenador, como la televisión digital, telefonía móvil y otras plataformas (PDA,...) y de servicios adecuados a las mismas.

La televisión digital como tecnología TIC más difundida puede constituir una vía clave para el acceso y desarrollo de la sociedad de la información y herramienta de inclusión, y en particular entre el grupo de personas de más edad.

Asimismo el teléfono móvil ya dispone de una muy elevada aceptación social, y con un intenso uso entre algunos colectivos, principalmente la población joven, sirviendo ya en la actualidad para el suministro de servicios on-line.

Otros accesos como los dispositivos PDA y su confluencia con la telefonía móvil pueden constituir una vía adecuada de acceso para colectivos profesionales.

7.4.- MEDIDAS

Las medidas que desarrollan las líneas de actuación propuestas son las siguientes:

- Difusión y sensibilización entre los colectivos en situación de riesgo de exclusión digital
- Contenidos y servicios on-line dirigidos a dichos colectivos, dirigidos a la mejora de su calidad de vida.
- Apoyo a espacios de colaboración, participación e intercambio de experiencias entre personas y entre estas y los agentes sociales, así como a la generación de contenidos por parte de las personas usuarias y de sitios colaborativos (redes sociales, web 2.0).
- Impulso al acceso a equipamientos y aplicaciones para los colectivos en riesgo de exclusión.
- Análisis y estudios de otras plataformas tecnológicas y oferta de servicios a través de las mismas.

7.5.- INDICADORES

Se plantean los siguientes indicadores de seguimiento:

- Población usuaria de Internet (delimitando plataforma tecnológica de acceso)
- Hogares con acceso a Internet
- Población usuaria inactiva o parada
- Población usuaria de 45 y más años
- Personas usuarias del comercio electrónico (compra) y seguridad de uso
- Personas usuarias que participan en alguna comunidad social

e instrumentales:

- Número de acciones de sensibilización y difusión
- Número de contenidos y servicios on-line específicos y adaptados

Y como indicadores clave del programa:

Cuadro 7.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Personas

	2000	Ultimo dato*	Objetivo 2010
1. Población usuaria de Internet (% de 15 y más años)	18,9	40,7	70%
2. Acceso a Internet desde los hogares (% de población de 15 y más años)	13,5	45,2	65%
3. Población usuaria de 45 y más años (%)	—	20,0	50%
4. Población que realiza compras por Internet (% de población usuaria de 15 y más años)	—	17,9	40%
5. Población que participa en alguna comunidad social (% de población usuaria de 15 y más años)	—	14,6	35%

* Dato de 2005 para los indicadores 1 y 2 y de 2004 para los indicadores 3 y 4

PROGRAMA i-gipuzkoa2010
EMPRESAS



8.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 EMPRESAS

8.1.- OBJETIVO

Incorporación de todas las empresas a la sociedad de la información, en consonancia con sus características y necesidades competitivas.

Entendiendo como tal el equipamiento, acceso a Internet y usos básicos para las empresas no-Internet, usos avanzados e inclusión en la estrategia empresarial para las empresas ya incorporadas e integración de las TIC en la I+D+i.

8.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL

Durante los últimos años se ha producido un intenso proceso de incorporación de las pymes guipuzcoanas a la sociedad de la información, a partir de la adopción de las herramientas y aplicaciones de la misma.

No obstante, todavía existe un número relevante de empresas de pequeño tamaño que no han superado el primer estadio de incorporación a la sociedad de la información, careciendo de los equipamientos en tecnologías de la información y la comunicación necesarios para ello.

El desconocimiento de las potencialidades concretas asociadas a la rentabilidad y la insuficiente capacidad de gestión y recursos personales se sitúan entre las causas de este retraso.

La mejora de la competitividad de las empresas, a través del incremento de la productividad como consecuencia de la adopción de las tecnologías TIC es especialmente necesaria en estas empresas, facilitando la gestión y acceso a la información, así como la relación con empresas proveedoras, clientes, entidades financieras y administración, así como el desarrollo de nuevos modelos de negocio.

Conviene mencionar que la gran mayoría de las empresas guipuzcoanas (94%) no alcanzan la cifra de diez personas empleadas, y el 76% no llega a tres, aunque en términos de participación en la ocupación total la participación se reduce significativamente (39% y 20%, respectivamente).

Asimismo, en algunas actividades la incorporación de las TIC registra menores avances, pudiendo citarse en este sentido las siguientes: Personas profesionales autónomas, Pequeño Comercio, Subcontratistas, Transporte y Construcción.

Con carácter más general, entre las pymes ya conectadas se detecta una necesidad de mejorar el conocimiento y la información con respecto a las oportunidades y potencialidades derivadas al uso de las tecnologías de información y comunicación para el aumento de su competitividad y rentabilidad, asociada a un mayor conocimiento y utilización de servicios y aplicaciones más avanzadas, como el comercio electrónico.

En el mismo sentido se plantea la necesidad de adoptar un enfoque estratégico desde la dirección de las empresas en materia TIC en el conjunto de la organización, más allá de áreas funcionales

determinadas, para lo que se considera asimismo pertinente la continuidad en el proceso de sensibilización e información entre los niveles empresariales y directivos, más aún cuando las posibilidades de optimización de los procesos que las nuevas tecnologías aportan están cambiando e incrementándose aceleradamente.

Adicionalmente, se considera que Gipuzkoa debe participar activamente en el objetivo conjunto de la Unión de impulso a la investigación sobre las TIC y a su incorporación en productos, servicios y nuevos modelos de negocio.

8.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se contemplan tres líneas de actuación:

- Microempresas: TIC y sociedad de la información
- Negocios electrónicos
- Innovación e investigación estratégica en materia TIC

8.3.1.- Microempresas: TIC y sociedad de la información

Partiendo de la consideración de que en el futuro prácticamente todas las empresas requerirán para mantener su competitividad y mejorar su productividad la incorporación de estas tecnologías en su actividad empresarial, se plantea una actuación integral de incorporación, hasta alcanzar un nivel elemental de uso, asociado a un conjunto específico de herramientas y aplicaciones.

Este programa integral incorpora acciones de impulso del conocimiento tanto en ámbitos generales de gestión como de identificación de aplicaciones de alto rendimiento en ámbitos aplicativos especializados (tales como factura electrónica, gestión logística-productiva, seguridad, certificación digital en procesos empresariales, integración de sistemas, plataformas colaborativas,...).

Este planteamiento puede complementarse con acciones específicas hacia actividades que presentan un menor uso digital, tales como las actividades de servicios a las empresas y a las personas (actividades de logística-distribución, jurídicas, sanitarias y de servicios sociales, pequeño comercio, transporte, gremios especializados, artesanos,...), que cuentan con una amplia presencia y capacidad general de incidencia.

Junto a ello se requiere del apoyo de asesoría y consultoría de apoyo a las microempresas, avanzando hacia la personalización y adaptación de las nuevas herramientas y servicios.

8.3.2.- Negocios electrónicos: uso avanzado y generación de servicios

La realización de transacciones comerciales on-line es muy limitada entre las empresas guipuzcoanas, mencionándose por parte de éstas como causa de dicha situación la falta de adecuación de los bienes o servicios ofertados para el intercambio on-line.

No obstante, puede afirmarse que el insuficiente conocimiento de las oportunidades existentes y de las buenas prácticas tanto en la relación con empresas proveedoras como con clientes o el desarrollo de acciones de cooperación con otras empresas condiciona la adopción de las transacciones electrónicas por parte de las mismas.

Asimismo se considera necesario impulsar y difundir la inserción de la estrategia de desarrollo en TIC en la estrategia general de las empresas y formular itinerarios o vías para su adaptación digital.

A modo orientativo se plantean acciones dirigidas a un uso avanzado de gestión y sistemas electrónicos de ventas, compras y relación con clientes, limitando los obstáculos tecnológicos y organizativos para la adopción por parte de las empresas.

Paralelamente al impulso a la demanda, se considera el impulso a la oferta sectorial guipuzcoana a partir de la generación de servicios y empresas avanzadas en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación y de la sociedad de la información.

8.3.3.- Innovación e investigación estratégica en materia TIC

La apuesta por la investigación e innovación estratégica sobre las TIC para garantizar el liderazgo de Europa en aquellas áreas que se consideran puntos fuertes o emergentes, como marco para el impulso de la competitividad internacional de las empresas se considera asimismo pertinente en Gipuzkoa.

En este sentido, se considera de particular relevancia aquellas acciones de innovación con capacidad de traslación y adopción por parte del tejido empresarial e industrial guipuzcoano y su colaboración con las universidades, centros tecnológicos y agentes de innovación.

A modo ilustrativo y con carácter introductorio, se mencionan a continuación los pilares tecnológicos que la Comisión Europea contempla en relación con el VII Programa Marco de Investigación, a partir de su incidencia en el valor añadido y en el crecimiento económico y el empleo. Estos pilares son los siguientes: tecnologías del conocimiento, los contenidos y la creatividad, redes de comunicación avanzadas y abiertas, software seguro y fiable, sistemas incorporados y nanoelectrónica.

8.4.- MEDIDAS

A continuación se presentan las medidas que desarrollan las líneas de actuación propuestas:

- Difusión y sensibilización sobre las TIC y de la Sociedad de la Información en las microempresas y en las empresas de servicios con menor uso digital.
- Introducción y adopción de aplicaciones TIC específicas y adaptadas a las microempresas.
- Difusión, sensibilización e impulso al uso avanzado de las TIC por las pymes (gestión y negocios electrónicos).
- Impulso a la generación de servicios y de empresas TIC.

- Fomento de la investigación e innovación TIC en las empresas guipuzcoanas y en el marco de la estrategia europea.

8.5.- INDICADORES

Se plantean los siguientes indicadores de seguimiento:

- Empresas de menos de 10 empleos con acceso a Internet y con conexión de banda ancha (delimitando hasta 2 empleos y de 3 a 9 empleos).
- Empresas que utilizan Intranet y Extranet (delimitando hasta 9 empleos y de 10 y más empleos).
- Empresas usuarias de comercio electrónico (delimitando hasta 9 empleos y de 10 y más empleos).
- Empresas que acceden a proyectos europeos de investigación y empresas con innovación tecnológica (10 y más empleos)

Y como indicadores clave del programa:

Cuadro 8.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Empresas

	2000	Ultimo dato*	Objetivo 2010
1. Empresas de menos de 10 empleos con acceso a Internet (%)	23,0	47,7	90%
2. Empresas de 10 y más empleos con Extranet (%)	11,1	17,0	50%
3. Empresas de 10 y más empleos usuarias de comercio electrónico (%)	4,0	12,0	50%

* dato de 2005 para indicador 1, de 2004 para indicador 2 y de 2003 para indicador 3

PROGRAMA i-gipuzkoa2010
CONOCIMIENTO



9.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 CONOCIMIENTO

9.1.- OBJETIVO

Utilización adecuada de las nuevas tecnologías en el conocimiento y la formación. Es decir, impulsar e integrar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de conocimiento y aprendizaje de la sociedad a través de la creación de contenidos adecuados y adaptados a los diferentes colectivos, así como de la colaboración entre ellos.

Internet está ya integrado en la sociedad y a las prioridades de esta, es decir, en la competitividad actual y futura de nuestra economía y de nuestras empresas y en la calidad de vida de la población. En este ámbito general, el conocimiento, la formación y por tanto el conocimiento y la formación online constituyen un eje transversal y estructurante clave y pivote del conjunto de actuaciones.

9.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL

Durante el periodo de programación anterior se ha procedido a impulsar la incorporación de los centros educativos a través de la dotación de infraestructuras y equipamientos a los mismos. En este sentido, se considera que los centros educativos guipuzcoanos disponen en la actualidad de una adecuada dotación tecnológica y adaptada a sus necesidades.

Esta fase debe complementarse con una priorización de aquellas actuaciones que se dirigen a estimular el uso de las tecnologías de información y comunicación y la creación de contenidos adecuados y de calidad, en un contexto general de colaboración entre los centros educativos avanzando asimismo en la creación de una comunidad de aprendizaje en Gipuzkoa.

No obstante, todavía en algunos centros educativos así como entre el profesorado se requiere de una continuidad y profundización en el impulso a la incorporación a la sociedad de la información.

Por tanto, deben plantearse acciones específicas con relación a los centros y al profesorado, tanto para aquellos que ya se han incorporado de forma avanzada como los que realizan un uso más elemental de los recursos de internet y las tecnologías de información y comunicación. Estas acciones se dirigen a evitar la dualización con relación al uso y potencialidades formativas asociadas a las nuevas tecnologías y atendiendo particularmente a la motivación y adaptación del profesorado.

En este sentido, también por lo que se refiere a los contenidos se ha avanzado significativamente en la creación y elaboración de los mismos mediante la utilización de soportes y servicios tecnológicos avanzados impulsados mayoritariamente desde la oferta, considerándose prioritaria tanto su utilización compartida como la prolongación en el proceso de creación y difusión de los mismos.

Complementariamente a las acciones ya desarrolladas o en curso, se promoverá la creación de contenidos culturales que contribuyan a promover la diversidad cultural y lingüística, a la superación de la brecha digital y al aprendizaje permanente.

9.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se contemplan cuatro líneas de actuación:

- Uso avanzado y adecuado por el profesorado y la comunidad docente
- Espacio de colaboración o comunidades de aprendizaje
- Sociedad del conocimiento en las universidades
- Formación on-line para la población y las pymes
- Contenidos culturales para la inclusión, el aprendizaje permanente y la diversidad cultural y lingüística

9.3.1.- Uso avanzado y adecuado por el profesorado y la comunidad docente

Este uso avanzado se considera inserto en el marco de la generación de un “estilo de formación on-line de calidad” para el profesorado y la comunidad educativa.

El uso avanzado y compartido requiere de una adecuada estructuración y difusión de los contenidos (a modo de biblioteca) impulsando la demanda de los mismos. Asimismo se necesita un marco general de fomento de la calidad de la e-Formación, a través de la identificación e incorporación de normas, estándares y metodologías para la generación de contenidos de calidad, así como específicamente en los centros educativos (y la impartición de los mismos).

Este marco se inserta en un enfoque integral del proceso formativo, tanto por lo que se refiere a formación presencial como no presencial.

Y, asimismo, mediante la articulación del desarrollo de contenidos digitales y la impartición de la e-Formación en los programas de calidad de los centros educativos.

Asimismo se considera que el ámbito educativo, principalmente en sus niveles iniciales, y el conjunto de actividades relacionadas con el mismo constituye un marco de tracción propicio para la incorporación a la sociedad de la información de algunos colectivos de personas más alejados de la misma, como consecuencia principalmente de su situación con relación al mercado de trabajo o de su edad.

9.3.2.- Espacio de colaboración o comunidades de aprendizaje

Este espacio de colaboración se articula a partir de la difusión e incentivación de los proyectos e iniciativas de “buenas prácticas” y la constitución de espacios de coordinación y cooperación entre las instituciones educativas y entre estas y otros agentes relacionados.

La utilización compartida de recursos y servicios ya configurados tecnológicamente constituye asimismo un ámbito clave para la inserción de los centros y formadores con una trayectoria más limitada en al aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la formación on-line.

Por otra parte puede destacarse asimismo la necesidad de colaboración entre las empresas y el sector educativo, definiendo áreas de convergencia y el desarrollo de proyectos conjuntos, a modo de partenariado.

9.3.3.- Sociedad del conocimiento en las universidades

La educación universitaria, como nivel educativo más avanzado, constituye un modelo de referencia para el conjunto del sistema de formación y de transmisión de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información y comunicación al sector empresarial y al conjunto de la sociedad.

La adopción intensiva de las herramientas de información y comunicación por parte de la comunidad universitaria y la generación de aplicaciones y servicios innovadores, así como su interrelación y uso compartido con las empresas, se configura como un núcleo central de la sociedad del conocimiento.

9.3.4.- Formación on-line para la población y las pymes

La introducción de la e-Formación es un proceso paulatino y que requiere tanto una adaptación cultural como de disponibilidad de herramientas y contenidos. Además, en cierta medida, nuestra sociedad centra sus expectativas formativas en una etapa de su vida o asociadas a un contexto o situación laboral determinada.

Por otra parte, la formación y el aprendizaje on-line requieren de una integración y complementariedad con la formación tradicional o presencial y de la incorporación de la sociedad (ciudadanía, empresas,...) a un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida o del desarrollo empresarial o profesional.

En este contexto, se plantea la necesidad de sensibilizar a la población y al tejido empresarial sobre la necesidad de la formación y del aprendizaje, prestigiando en este ámbito la formación on-line o asociada a las tecnologías de información y comunicación de forma complementaria a la formación presencial y contribuyendo a la generación de una oferta que posibilite una mejor compatibilización de la vida personal y laboral.

Esta sensibilización se asocia al desarrollo de acciones formativas centradas tanto en aspectos o áreas introductorias y de interés general, como en acciones específicas dirigidas a ciertos colectivos entre los que adquieren especial relevancia las pequeñas y medianas empresas u otros colectivos en los que la incorporación a la sociedad de la información es más limitada.

9.3.5.- Contenidos culturales para la inclusión, el aprendizaje permanente y la diversidad cultural y lingüística

La generación de contenidos culturales y formativos constituye una herramienta clave para el aprendizaje permanente y el impulso a una ciudadanía activa.

Entre estos contenidos pueden destacarse aquellos relacionados con el patrimonio digital y la conservación de la memoria y las instituciones relacionadas con la misma (bibliotecas, archivos y museos), con particular incidencia en los relacionados con el euskera. Así, la conservación de la “memoria histórica” (memoria digital o memoria de la sociedad de la información) constituye una de las necesidades estructurales de la sociedad de la información, así como la conservación e identificación de objetos digitales.

9.4.- MEDIDAS

Las medidas propuestas son las siguientes:

- Difusión y sensibilización sobre el conocimiento y aprendizaje on-line entre la población y las pymes.
- Impulso de la calidad en la e-Formación y de la demanda de la misma: desarrollo, estructuración y difusión de contenidos on-line.
- Fomento de la creación de espacios colaborativos y comunidades de aprendizaje virtual para el conocimiento on-line.
- Apoyo a la utilización avanzada de las TIC y generación de contenidos innovadores por parte de la comunidad universitaria.
- Generación de contenidos culturales para el aprendizaje permanente y la conservación de la memoria.

9.5.- INDICADORES

Se plantean los siguientes indicadores de seguimiento:

- Número de personas usuarias en comunidades virtuales de aprendizaje
- Número de proyectos de contenidos formativos desarrollados
- Personas que utilizan Internet para formación y aprendizaje
- Empresas que utilizan aplicaciones de e-Formación para la formación de su personal
- Alumnado matriculado en el campus virtual universitario

Y como indicadores clave del programa:

Cuadro 9.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Conocimiento

	Ultimo dato	Objetivo 2010
1. Personas que utilizan Internet para formación y aprendizaje (% de población usuaria de 15 y más años)	38,6	65%
2. Empresas que utilizan aplicaciones de e-Formación* (%)	13,6	50%

* dato de 2004

PROGRAMA
i-gipuzkoa2010
ADMINISTRACIÓN

10

10.- PROGRAMA i-gipuzkoa2010 ADMINISTRACIÓN

10.1.- OBJETIVO

Contenidos y servicios digitales de la administración foral y municipal guipuzcoana al servicio de la calidad de vida de la población y de la competitividad y el empleo

Para toda la población, independientemente de su situación personal, cercanía a las nuevas tecnologías, idioma elegido y lugar de residencia.

10.2.- PLANTEAMIENTO GENERAL

Durante los últimos años el incremento y mejora de los servicios digitales prestados por la administración foral y municipal de Gipuzkoa ha sido muy intenso.

Este incremento se ha registrado tanto en los servicios de información general y en la accesibilidad de todas las personas a los mismos, como en los servicios interactivos (trámites, consultas, peticiones, domiciliaciones, pagos, reclamaciones,...). La implantación de los servicios interactivos ha sido posible a partir de la paulatina introducción de sistemas de acreditación digital y de firma electrónica.

Para el nuevo periodo se plantea como directriz estratégica la de facilitar a la ciudadanía, empresas y conjunto de la sociedad el acceso a los servicios digitales de la administración guipuzcoana de forma habitual y natural, persiguiendo el bienestar de la ciudadanía, su comodidad, así como el aumento de la transparencia en la gestión público y la contribución a la mejora de la gestión y competitividad empresarial.

Asimismo a través de la oferta de servicios on-line se persigue traccionar y sensibilizar en la incorporación y usos cada vez más avanzados al conjunto de agentes de la sociedad guipuzcoana, impulsando asimismo las distintas plataformas de acceso a la sociedad de la información.

En este sentido, se propone orientar la mejora de los contenidos y servicios on-line hacia la satisfacción de la ciudadanía y empresas, tanto para los servicios de información pública general, como servicios interactivos y transaccionales.

Para ello se impulsará la generación de contenidos dirigidos tanto a la población residente como a la presencia y proyección de Gipuzkoa en el exterior y centrados en los ámbitos cultural, turístico, espacial, ambiental y económico, así como para el desarrollo y atracción de iniciativas empresariales. Por otra parte, se priorizarán aquellos contenidos de alta demanda y de tracción sobre el conjunto de la sociedad y dirigidos a la juventud y de ocio y deporte.

La prestación de servicios on-line persigue asimismo evitar progresivamente desplazamientos de personas y empresas, favoreciendo la comodidad, ahorro de tiempo y atención permanente. En un territorio pequeño, densamente poblado y atravesado por vías de comunicación internacionales, la reducción de las necesidades de movilidad, posibilita asimismo un menor uso del transporte, con

una carreteras con índices de utilización muy elevados en sus tramos principales y una reducción del impacto sobre el medio ambiente.

Por otra parte, entre los contenidos y servicios de interés general, se plantea enfatizar en el desarrollo de los servicios asistenciales a los colectivos con mayores problemas de acceso a la Administración electrónica.

10.3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Incorporando las siguientes líneas de actuación:

- Más y mejores servicios on-line
- Gestión y organización para la administración on-line

10.3.1. Más y mejores servicios on-line

Se plantea aumentar y mejorar la oferta de servicios on-line de información, la realización de trámites administrativos y favorecer la participación ciudadana en las instituciones públicas del territorio.

La adecuada respuesta a las necesidades de la ciudadanía, empresas y asociaciones contempla tanto acciones de interés general como aquellas dirigidas a colectivos o áreas temáticas prioritarias.

En este sentido, se plantea:

- incrementar el uso de los servicios on-line de la administración y la satisfacción de la sociedad respecto de los mismos, fomentando aquellos más demandados y/o con mayor incidencia en el bienestar personal, la mejora en la gestión de las pymes y el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- avanzar en la oferta de servicios progresivamente más avanzados, interactivos y transaccionales.
- atender a los colectivos prioritarios, de forma directa o indirecta, tales como los que presentan índices de acceso y uso a las TIC más reducidos, menor calidad de vida y aquellos servicios de uso más cotidiano y los que contribuyen a proyectar una adecuada imagen exterior y atraer actividad económica.
- fomentar los instrumentos de participación ciudadana y de transparencia de la acción pública, así como de sitios y redes colaborativas (generación de contenidos, software social,...).
- impulsar la presencia del euskera en los servicios digitales,
- posibilitar el acceso a los servicios on-line locales y paulatinamente más avanzados en la totalidad de los municipios del territorio. Es decir, impulsar asimismo la calidad de la oferta de servicios on-line desde la totalidad de los ayuntamientos de Gipuzkoa y el acceso a los mismos.

- sensibilizar a la población, así como a los diversos colectivos sociales, respecto a la incidencia de los servicios on-line en la mejora de su calidad de vida, a partir de la difusión de la oferta específica ya disponible.

10.3.2. Gestión y organización para la administración on-line

La oferta de servicios on-line requiere asimismo una adaptación e integración desde su concepción de los modelos de gestión y organizativos de la administración. Ello requiere uniformar los criterios y estrategias para la normalización en el diseño, desarrollo e implantación de procedimientos, aplicaciones y sistemas de información y servicios digitales de las diferentes administraciones.

Los criterios de normalización se refieren asimismo a la homogeneización de servicios sistemas de identificación, pautas de seguridad y entornos seguros y directrices para la interoperabilidad administrativa, fomentando asimismo la utilización de aplicaciones basadas en software de código abierto.

10.4.- MEDIDAS

Se incorporan las siguientes medidas (referidas a la administración de Gipuzkoa):

- Creación de contenidos interactivos y transaccionales (totalmente accesibles on-line)
- Creación de contenidos para el bienestar personal, la mejora de la gestión de las pymes y el desarrollo sostenible
- Impulso a los instrumentos de participación ciudadana on-line y de sitios colaborativos
- Impulso a la presencia del euskera
- Mejora de la oferta de contenidos on-line de todos los Ayuntamientos
- Normalización, adaptación e integración de los modelos organizativos y de gestión para la administración on-line

10.5.- INDICADORES

- Número de servicios públicos de la Administración foral totalmente accesibles on-line
- Personas que utilizan Internet para relacionarse con la Administración (descarga, envío de formularios oficiales, gestión de expedientes totalmente electrónica)
- Empresas que utilizan Internet para relacionarse con la Administración (envío de formularios, gestión de expedientes totalmente electrónica)
- Número de declaraciones telemáticas de impuestos
- Número de personas usuarias del portal institucional
- Número de Ayuntamientos con servicios interactivos

Y como indicadores clave del programa:

Cuadro 10.1- Indicadores del Programa i-gipuzkoa2010 Administración

	Ultimo dato	Objetivo 2010
1. Personas que utilizan Internet para relacionarse con la Administración (% de población usuaria de 15 y más años)	31,1	60%
2. Personas que utilizan Internet para remitir formularios a la Administración (% de población usuaria de 15 y más años)	14,3	40%
3. Empresas que utilizan Internet para relacionarse con la Administración* (%)	36,7	60%

* datos de 2004

PLANES DE ACTUACIÓN
Y SEGUIMIENTO



11.- PLANES DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Tal como se ha mencionado, la presente Estrategia constituye el marco de referencia estratégico a medio plazo para el diseño de actuaciones, incorporando en su definición un conjunto de líneas de actuación prioritarias.

No obstante, en un entorno tan aceleradamente cambiante e interrelacionado como es el correspondiente a la Sociedad de la Información, debe considerarse la presente Estrategia como un marco de referencia actualizable, abierto y modelable a nuevas acciones dirigidas a la consecución de los objetivos planteados en la misma.

En el seguimiento y actualización de la estrategia propuesta y del conjunto de programas y líneas de actuación incorporará los siguientes elementos:

- Planes anuales de actuación de la Estrategia i-gipuzkoa2010
Que incluirá el conjunto de actuaciones y proyectos de materialización de las mismas, la descripción de los mismos y los recursos asignados a cada programa.
- Informe Anual de Progreso de la Estrategia i-gipuzkoa2010
De los programas y actuaciones desarrolladas en el periodo, incluyendo la valoración y seguimiento de las mismas.
- i-gipuzkoa2010: Gipuzkoa en la Sociedad de la Información. Informe Anual
Análisis exhaustivo del conjunto de indicadores y fuentes de información para el seguimiento del proceso de avance de Gipuzkoa en la sociedad de la información. Asimismo se procederá a la elaboración propia de indicadores en los casos en que se considere necesario.

Estos documentos, así como el conjunto de temas y aspectos de interés relacionados con la Estrategia i-gipuzkoa2010 serán difundidos en el sitio web www.i-gipuzkoa.net.

ANEXO: RELACIÓN
DE PERSONAS
PARTICIPANTES

12

12.- ANEXO: RELACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES

El presente anexo recoge la relación de personas que han participado en el proceso de reflexión asociado a la elaboración de la Estrategia i-gipuzkoa2010, mediante entrevistas personales y/o la asistencia a los Grupos de trabajo y análisis constituidos a tal efecto.

En este sentido, la Diputación Foral agradece las aportaciones y el trabajo efectuado por todas las personas que se mencionan a continuación.

- Agirrezabal, Nekane
- Agote, Garikoitz
- Alkain, Nieves
- Álvarez, Juan José
- Alzaga, Aitor
- Alzua, Aurkene
- Amenabar, María Angeles
- Amondarain, Joseba
- Aramberrí, Josu
- Aramburu, Manex
- Arozena, Arantxa
- Arranz, Javier
- Arruti, Lourdes
- Ayestaran, Sabino
- Azkue, Jokin
- Bailach, Fernando
- Balmaseda, Maite
- Baraze, Javier
- Barinaga, Ramón
- Beitialarangoitia, Juan Carlos
- Bengoetxea, Endika
- Bermejo, Victor
- Bernaras, Amaia
- Blanco, José Miguel
- Cáceres, Francisco Javier
- De Juan, José Ramón
- Cuesta, Alberto de la
- Cuesta, Alejandro
- Díaz Caballero, Natalia
- Echeverría, Javier
- Egia, Gotzon
- Etxebarria, Pilar
- Fabo, Mikel
- Familiar, José Ignacio
- Fernandez Jauregi, Ramon
- Flores, Isabel
- Florez, Julián
- Galdona, José Miguel
- Garaialde, Josu
- Garatea, Jokin
- Garitano, José Luis
- Goikoetxea, Mari Sol
- Gomez, Jaime
- González, Moisés
- Goñi, Juan José
- Goyoaga, Jaime
- Guinea, José Luis
- Ibarzabal, Oihana
- Iraola, Félix
- Irastorza, Anjel
- Iriarte, Marian
- Kerexeta, Roberto
- Kortabitarte, Iñigo
- Lafuente, José Luis
- Lakarra, Iñaki
- Larraza, Jokin
- Lejarzegi, Roberto
- Lizasoain, Luis
- Lopez, Javier
- López, Miguel Ángel
- López de Guereñu, Miguel
- López de Landatxe, Frantxis
- Lorente, Fernando
- Madrid, Aitor

- Maiza, Belen
- Maiztegi, Nekane
- Margeli, Blanca
- Marco, Iñigo
- Marroquín, Igor
- Martín Ríos, Ángel
- Mendizabal, Xabier
- Menoyo, Alfonso
- Morcillo, Ruth
- Múgica, Anartz
- Muguruza, Iñigo
- Nelson, John
- Nosellas, Izaskun
- Ojanguren, Leire
- Orbegozo, Aitor
- Orobengoa, Aitor
- Ortiz, Berex
- Payo, José Mari
- Penas, Miriam
- Pérez, M^a Jesús
- Polanco, Mari Cruz
- Prieto, José
- Ramilo, Mentxu
- Reina, Enrique
- Rivero, Antton
- Ruiz de Alegría, Ignacio
- Sainz, Javier
- Segura, Javier
- Sumillera, Aritz
- Txintxurreta, Pablo
- Txurruka, Xabier
- Urbaneja, Luis Mari
- Uriarte, Cristina
- Vaquerizo, Patxi
- Zabala, Alex
- Zaldúa, Luis Mari
- Zampirain, Maria Jesús